

SELLO QVARTO VINTE  
MAYOR DODIS ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y UNO

Decreto y Sobrescritura Nombramiento } Conda Nella de Su  
de Depositionario de Efectos } villa a Quince dias del  
de el Sr. y Cavallero } el mes de Febrero de Mil

Setecientos y sesenta y uno Los Señores Conde y Justicia y Residencia de esta Dña Villa y ciudades de ella que ayuso firmaron, estando congregados en el Ayuntamiento, como lo han de uso y Costumbre, Dieron: Que han Recivido por mano de D. Luis Vazquez Buruaga Administrador de la R. de Salina de esta Villa una Carta Comissa de Quatro de el citado mes, de D. Juan de Armona Administrador G. de todas Rentas de esta Provincia de la Ciudad de Murcia, noticiando a esta Villa, como D. Samuel Avelan Dorano ha Solicitado se le admitta la desacion del empleo de Depositionario de Efectos, con que se ha conformado, y en consecuencia suplico a esta Villa se le fuesse nombrado un su cuenta persona que viera dho encargo con las demas circunstancias que constan de dña Carta, que se pone por documento de este decreto; Y auendo visto y entendido sus

